SEDUAR S.A.

Machala – El Oro

SEDUAR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en US Dólares)

A. DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:

En la ciudad de Machala, el día 08 de Diciembre de 2006, mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Homero Ocampo Nieto, Notario Primero del Cantón Machala, se constituye la Compañía. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07.M.DIC.0007 del 05 de Enero de 2007, e inscrita en el 12 de Enero del mismo año, según No. 37 en el Registro Mercantil del Cantón de Machala y anotada bajo el número 94 del Repertorio.

La actividad principal de la Compañía es prestación de servicios en moteles, hoteles, restaurantes, que fomentara y desarrollara el turismo nacional e internacional.

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el 15 de Diciembre de 2006, resolvió por unanimidad el Aumento de Capital Suscrito de la Compañía, su suscripción y forma de pago, Fijación del Capital Autorizado de la Compañía, Reforma del Estatuto Social y Autorización al Gerente General para que realice las decisiones de la Compañía. Esto fue aprobado mediante Resolución No.SC.DICM.11.0000046 del 24 de Enero de 2011, que se inscribió el 23 de Marzo del mismo año, en el Registro Mercantil Del Cantón Machala bajo el número 341 del Repertorio número 641.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

B.1. Base de Preparación y presentación:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB que han sido adoptadas en Ecuador, vigentes al 31 de diciembre de 2013.

B.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

B.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía que posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza el juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir sobre los montos estimados por la Administración.

B.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando, se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo norma de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

B.4. Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

B.5. Activos Financieros

Cuentas por Cobrar: Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los servicios vendidos. Se contabilizan al costo de la transacción. La Compañía no realiza provisión de pérdidas por deterioro de su valor, debido que sus cobros son inmediatos.

B.6. Inventarios

Refleja el Inventario que la Compañía comercializa en el curso normal del negocio, están medidos al costo, o al valor neto realizable, el menor; para su valuación se utiliza el método de costo promedio el cual no excede su valor neto de realización.

B.7. Propiedades, planta y equipo

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medios razonablemente. Los otros desembolsos a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Edificos e Instalaciones	10
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5
Equipos de Computación y software	3

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, plata y equipo se calculan comprando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

B.8. Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del archivo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

B.10. Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

B.11. Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

B.12. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Impuesto Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto Diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en lo que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las Ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

B.13. Beneficio a los empleados

B.13.1. Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficio sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política internas establecidas por la Compañía.

ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

B.13.2. Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

Refleja los valores que la empresa registra en base a los datos obtenidos en un Informe Técnico o estudio actuarial que corresponde a la obligatoriedad de la Compañía como empleador de conceder jubilación patronal a aquellos trabajadores que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicio continuo e ininterrumpido en la compañía. Estas provisiones se las registra desde el primer día que el empleado, con contrato y bajo relación de dependencia, labora en la empresa. Se registra con cargo a resultados. Usando el método de crédito unitario proyectado.

B.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del base del devengado. Se componen de: gastos financieros administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

B.15. Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

SEDUAR S.A.
Machala – El Oro

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre			
		2013		2012	
Caja		USD		USD	
	Matriz (1)		18.089,70		17.118,93
Bancos	(2)		76.911,05		52.642,26
		USD	**95.000,75**	USD	**69.761,19**

1. Representan valores que se mantienen de lo recaudado diario de las ventas y serán depositados en el primer día hábil. Estos valores son custodiados por el Jefe de Administración.

2. La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades financieras locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generar intereses.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO: (Continuación)

El movimiento del efectivo se resume a continuación:

	Al 31 de diciembre			
	2013		2012	
Efectivo al inicio del Año, Enero 01	USD	69.761,19	USD	44.189,53
Efectivo al final del Año, Diciembre 31		95.000,75		69.761,19
Aumento (Disminución) del Efectivo (Ver Estado de Flujo de Efectivo)	USD	25.239,56	USD	25.571,66

D. INVENTARIOS

	Al 31 de diciembre			
	2013		2012	
Inventario de Suministros	USD	52.350,86	USD	30.020,45
Inventario de Repuestos		33.137,55		21.608,79
Inventario de Productos Terminados		11.551,05		9.523,00
Inventario de Materia Prima		1.964,94		1.452,60
	USD	**99.004,40**	USD	**62.604,84**

SEDUAR S.A.

Machala – El Oro

E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Tipo de Bien	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
No Depreciables	USD	USD
Terreno	84.631,86	84.631,86
Depreciables		
Edificio e Instalaciones	933.971,50	933.000,00
Muebles y Enseres	127.712,43	125.897,43
Maquinarias y Equipos	242.342,99	237.675,12
Equipos de Computación	15.697,43	15.240,30
Otros Activos Fijos	789,03	227,78
	1.320.513,38	1.312.040,63
(-) Depreciación Acumulada	- 312.043,20	- 262.927,20
Total de Depreciables	**1.008.470,18**	**1.049.113,43**
Total de Propiedad, Planta y Equipos	**USD 1.093.102,04**	**USD 1.133.745,29**

SEDUAR S.A.

Machala – El Oro

E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Tipo de Bien	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
No Depreciables	USD	USD
Terreno	84.631,86	84.631,86
Depreciables		
Edificio e Instalaciones	933.971,50	933.000,00
Muebles y Enseres	127.712,43	125.897,43
Maquinarias y Equipos	242.342,99	237.675,12
Equipos de Computación	15.697,43	15.240,30
Otros Activos Fijos	789,03	227,78
	1.320.513,38	1.312.040,63
(-) Depreciación Acumulada	- 312.043,20	- 262.927,20
Total de Depreciables	**1.008.470,18**	**1.049.113,43**
Total de Propiedad, Planta y Equipos	**USD 1.093.102,04**	**USD 1.133.745,29**

SEDUAR S.A.
Machala – El Oro

1. Representan a facturas recibidas de proveedores locales por la adquisición de bienes y servicios que se utilizan en la normal operación del negocio. A continuación se detalla su composición, entre los principales proveedores:

Nombre del Proveedor		Valor
Textil San Pedro S.A.	USD	12.635,35
Orovigia Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda.		5.239,17
Dinadec S.A.		1.059,48
Yaguache Armijos Hermen		774,50
Otros		937,50
	(a) USD	**20.646,00**

a) A la fecha de mi revisión estos valores ya se fueron cancelados.

G. BENEFICIOS A EMPLEADOS :

(a) Corto plazo

Durante el año 2013 y 2012, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

		Al 31 de diciembre			
		2013		2012	
15% Participación de Trabajadores	(1y 2)	USD	11.099,36		7.932,10
Beneficios Sociales	(2)		24.252,51		23.139,38
Décimo Tercer Sueldo		2.443,48		1.904,17	
Décimo Cuarto Sueldo		12.494,27		12.347,86	
Vacaciones		9.314,76		8.887,35	
Otras			0,00		356,99
		USD	**35.351,87**		**31.428,47**

(1) De acuerdo con las disposiciones laborales vigentes, se debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre los trabajadores. A la fecha de mi revisión, se había cancelado este valor. Nota G.

(2) El movimiento de la cuenta de los Beneficios Sociales, es como se menciona a continuación:

	Al 31 de diciembre			
	2013		2012	
Saldo al 01 de Diciembre del	USD	31.428,47	USD	37.768,60
(+) Adiciones				
Gasto		64.559,26		51.370,01
(-) Pagos				
Año		(60.635,86)		(57.710,14)
Saldo al 31 de Diciembre	**USD**	**35.351,87**	**USD**	**31.428,47**

G. BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

(b) Largo plazo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los beneficios de largo plazo a empleados se formaban de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre			
	2013		2012	
Jubilación Patronal	USD	15.822,18	USD	11.337,18
Desahucio		2.961,00		2.299,00
	USD	**18.783,18**	**USD**	**13.636,18**

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

		Jubilación patronal		Desahucio	
		2013	2012	2013	2012
Saldo al inicio	USD	11.337,18	7.850,18	2.299,00	1.573,00
Gasto del período:					
Costo del servicio del periodo		5.457,00	4.932,00	1.232,00	1.021,00
Intereses sobre la obligación del beneficios		794,00	550,00	159,00	109,00
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia		(1.766,00)	(1.995,00)	(729,00)	(404,00)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipada			0,00	0,00	0,00
Saldo al final	**USD**	**15.822,18**	**11.337,18**	**2.961,00**	**2.299,00**

G. BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

(b) Largo plazo

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de las obligaciones por beneficios de largo plazo fue como sigue:

		Jubilación patronal		Desahucio	
		2013	2012	2013	2012
Saldo al inicio	USD	11.337,18	7.850,18	2.299,00	1.573,00
Más- Gastos del año		6.251,00	5.482,00	1.391,00	1.130,00
Más- Patrimonio		(1.766,00)	(1.995,00)	(729,00)	(404,00)
Saldo al final	**USD**	**15.822,18**	**11.337,18**	**2.961,00**	**2.299,00**

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Futuro incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TMIESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	TM IESS 2002	TMIESS 2002
Tasa de rotación	16,33%	8,90%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2013, se ilustra a continuación:

Supuestos		Tasa de descuento			Tasa de incremento salarial	
		Aumento 0.5%	Disminución 0.5%		Aumento 0.5%	Disminución 0.5%
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	USD	2.378,00	2.042,00	USD	2.465,00	2.125,00
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio		444,00	381,00		460,00	397,00

SEDUAR S.A.
Machala – El Oro

H. IMPUESTOS POR PAGAR:

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

H. IMPUESTOS POR PAGAR: (Continuación)

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos tres años

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el pago correspondiente de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

G. IMPUESTOS POR PAGAR: (Continuación)

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que

H. IMPUESTOS POR PAGAR: (Continuación)

S ean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

SEDUAR S.A.
Machala – El Oro

	Al 31 de Diciembre	
	2013	2012
Por recuperar:	**USD**	**USD**
Impuesto al Valor Agregado	0,00	2.517,16
Retenciones en la fuente (Véase Nota G(i))	0,00	11.365,23
	0,00	**13.882,39**
Por pagar:		
Impuesto al Valor Agregado	4.597,58	10.789,07
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	191,02	60,80
Retenciones en la fuente	498,44	560,31
Impuesto a la Renta por Pagar	4.620,93	11.307,10
(1)	**USD 9.907,97**	**USD 22.717,28**

(1) A la fecha de mi revisión estos valores ya se encontraba cancelados.

(h) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto (ingreso) por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales de los años 2013 y 2012 se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota G(i))	USD 17.039,68	USD 11.307,10
(Ingreso) por impuesto diferido (Véase Nota G(j))	(3.480,81)	0,00
Total (ingreso) gasto por impuesto a la renta del año	USD 13.558,84	USD 11.307,10

(i) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad (pérdida) contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2013 y 2012 fueron las siguientes:

SEDUAR S.A.
Machala – El Oro

H. IMPUESTOS POR PAGAR: (Continuación)

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Utilidad antes de impuesto a la renta	USD 73.995,72	USD 52.880,65
Más (menos):		
15% Participación de trabajadores	(11.099,36)	(7.932,10)
Gastos no deducibles	16.281,86	4.214,61
Deducciones adicionales	(2.029,57)	0,00
Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	0,00	0,00
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	304,44	0,00
Utilidad gravable	77.453,09	49.163,16
Tasa de impuesto	22%	23%
Provisión de impuesto a la renta corriente	**17.039.68**	**11.307,53**
Anticipo mínimo impuesto a la renta	12.350,97	12.426,04

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Impuesto a la renta (mínimo) corriente	USD 17.039,68	USD 11.307,53
Más (menos):		
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(12.426,04)	(10.998,91)
Saldo del anticipo Pendiente de Pago	362,70	259,74
Retenciones en la fuente del año	(355,40)	(362,70)
Impuesto a la renta neto a pagar	**USD 4.620,93**	**USD 205,66**

(j) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

		Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
		2013	2012	2013	2012
Diferencias Temporarias:	USD			USD	
Provisión jubilación patronal mayor a 10 años		3.092,32	0,00	3.092,32	0,00
Provisión Jub. Patr. Y Desahucio – ORI		388,52	0,00	388,52	0,00
Efecto en el impuesto diferido en resultados				**USD 3.480,84**	**0,00**
Activo por impuesto diferido	**USD**	**3.480,84**	**0,00**		

J. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: El capital autorizado es de USD 1.000,00, que representan 10 acciones ordinarias y nominativas al valor nominal de USD100,00 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: La Compañía ha efectuado lo siguiente para los aportes para futuras capitalizaciones:

a) C

on fecha 31 de diciembre de 2013 y según acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se resolvió la devolución de USD23.996,60 de los aportes para futuras capitalizaciones.

b) C

on fecha 31 de diciembre de 2012 y según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se resolvió transferir como aportes para futuras capitalizaciones fondos recibidos por parte del accionista durante el año 2012. Este proceso a la fecha se encuentran en trámite.

Otras Reservas: En esta cuenta se registran los ajusten por los Otros Resultados Integrales que se afecte al Patrimonio.

Resultados Acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. La Compañía, no ha pagado a los accionistas hasta la presente fecha de la revisión.

Implementación de NIIFs: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES

Resultado Integral Total: Es el resultado obtenido en el ejercicio después de la utilidad operacional después de los impuestos y participación de utilidades.

K. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Durante los años 2013 y 2012, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre			
	2013		2012	
Gastos de Sueldos	USD	42.553,32	USD	35.632,63
Gastos de Beneficios sociales y otros		9.364,17		8.222,13
Suministros y materiales		30.526,85		60.655,90
Alimentación y Refrigerios		29.832,52		44.506,86
Servicios de Guardianía		57.154,56		51.550,56
Depreciaciones (Véase Nota E)		49.116,00		88.364,77
Servicios básicos		40.429,50		42.149,59
Mantenimiento y reparaciones		21.746,98		19.452,77
Honorarios profesionales y otros		10.859,16		7.301,02
Impuestos y contribuciones		7.939,28		5.477,27
Gastos de Viaje		1.350,05		1.848,76
Otros gastos menores		9.484,50		5.504,88
	USD	**310.356,89**	**USD**	**370.667,14**

L. GASTOS DE VENTAS:

Durante los años 2013 y 2012, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre			
	2013		2012	
Gastos de Sueldos	USD	254.154,03	USD	258.451,26
Gastos de Beneficios sociales y otros		95.969,02		100.012,65
Mantenimiento y reparaciones		15,00		115,25
	USD	**350.138,05**	**USD**	**358.579,16**

SEDUAR S.A.

M. JUICIOS Y LITIGIOS:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía no ha recibido litigio o juicio alguno.

N. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de mi presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Sr. Segundo O'Leary
GERENTE GENERAL

Ing. Dalia Valencia P.
CONTADORA